



CRESPO - E.RIOS, 25 de Noviembre de 2016.-

CONVOCASE por medio de la presente a los Señores Miembros del Concejo Deliberante de la Ciudad de Crespo, a Sesión Ordinaria para el día miércoles 30 de Noviembre de 2016 a la hora 09:00, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Lectura y consideración del Acta N° 26, correspondiente a la Sesión anterior.-
- 2.- Lectura de la Correspondencia recibida.-
- 3.- Dictámenes producidos por el Concejo en Comisión:
  - a) Proyecto de Ordenanza, aprobando el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al Ejercicio 2017.-
  - b) Proyecto de Ordenanza referente a la creación de la Guardia Urbana Municipal.-
  - c) Proyecto de Resolución declarando de Interés Municipal la Celebración de las Iglesias de la ciudad de Crespo en torno a la Navidad, a realizarse el día 16 de Diciembre de 2016.-
  - d) Proyecto de Ordenanza autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar la donación a favor de La Agrícola Regional Coop.Ltda. Agropecuaria de Consumo y Servicios Públicos, de un lote dentro del predio de las lagunas cloacales.-
  - e) Proyecto de Ordenanza autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal, a incorporar a la Sra. Graciela Reisenauer, al consorcio conformado por los vecinos de calle De Las Dalias entre Misiones y De Las Violetas.-
  - f) Proyecto de Ordenanza referente a la prohibición de pegatinas y/o graffitis en lugares públicos y/o privados, en el ámbito de la ciudad de Crespo.-
  - g) Proyecto de Ordenanza autorizando al Departamento Ejecutivo Municipal, por vía de excepción, a celebrar la Escritura Traslativa de Dominio del inmueble adquirido por el Sr. Raúl Alejandro Velázquez, a través de la Ord.N° 21/11.-
  - h) Proyecto de Resolución en respuesta a solicitud realizada por los integrantes del Banco de la Buena Fe.-
  - i) Proyecto de Comunicación en respuesta a la solicitud realizada por la Sra. Claudia Camusso.-
  - j) Proyecto de Comunicación referente al pedido realizado por el Sr. Carlos Frank.-
  - k) Proyecto de Comunicación dirigido a las autoridades del Nuevo Banco de Entre Ríos, para que se arbitren las medidas necesarias para la construcción de un



MUNICIPALIDAD  
DE CRESPO  
Concejo  
Deliberante



Capital  
Nacional  
de la  
*avicultura*

**2016** AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

techo sobre la vereda de acceso a los cajeros automáticos sobre calle Yrigoyen de nuestra ciudad.-

- 4.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, procediéndose a la desafectación y posterior venta del Bien Mueble inventariado como cesta aérea modelo BL 18 C marca HIDRO GRUBERT.-
- 5.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, fijando el cobro de la Tasa General Inmobiliaria correspondiente al año 2017.-